



Respuesta a Solicitud de Entrega de Pollos de Engorde

Resumir

T

Tany Luz Padilla Herrera <tany.padilla@ica.gov.co>

Para: Elianys Sofia Velasquez Vega

Mié 3/09/2025 5:39 PM

CC: Gerencia Seccional Cordoba <gerencia.cordoba@ica.gov.co>; Eugenic

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 1/09/2035 5:39 PM

Este remitente tany.padilla@ica.gov.co es de fuera de su organización.



RESOLUCION 3651 DE 2014....

147 KB

No suele recibir correo electrónico de tany.padilla@ica.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Cordial saludo,

En atención a su solicitud vía WhatsApp relacionada con la entrega de pollos de engorde en el marco de un proyecto de seguridad alimentaria, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA se permite informar lo siguiente:

El ICA, como autoridad sanitaria del país, tiene como misión proteger la sanidad agropecuaria nacional y garantizar la inocuidad en la producción primaria, lo cual está en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 4765 de 2008, que establece nuestras funciones en cuanto a la prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios, así como la protección y sanidad animal y vegetal.

En este sentido, y conforme a la **Resolución 3651 de 2014**, particularmente el **Artículo 23, numeral 23.4**, no se permite la entrega de **pollos de engorde** en proyectos de esta naturaleza. Esta restricción se fundamenta en razones técnicas y sanitarias, dado que el **corto ciclo de vida productivo de estas aves impide al Instituto ejercer una supervisión efectiva sobre las condiciones de vacunación y bioseguridad exigidas**, especialmente en lo que respecta a la **prevención de enfermedades como el Newcastle y la Influenza Aviar**.

Cabe recordar que:

- La **Ley 1255 de 2008** declara como prioridad sanitaria nacional la prevención de enfermedades como el Newcastle y la Influenza Aviar.
- Las **Resoluciones 3654 y 3655 de 2009**, así como la **Resolución 1610 de 2011**, consolidan programas de control, erradicación y vigilancia para garantizar que Colombia mantenga su estatus sanitario como país libre de estas enfermedades.